

C.p. Archivo.

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 16 DE OCTUBRE 2017
LIC. JESÚS PÉREZ MECO



ATENTAMENTE

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

de instalación y plomería.
con un horario de 09:00 A 18:00 HRS. con motivo de promociones de loseta cerámica, muebles de baño, material se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 16 al 31 de Octubre del año en curso, Municipio de Tuxpan, Ver. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan

GRUPO ROBLADO
BLVD. JESUS REYES HEROLES #15
COL. CENTRO
PRESENTE

NO. DE AUTORIZACION: 237/017
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017

